

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintiséis (26) de septiembre de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintidós (2022), proferida al interior de la Acción de Tutela instaurada por el señor GUSTAVO ADOLFO CANTILLO PEÑA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES. Rad. 47.001.31.53.002.2022.00205.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



Handwritten signature of Myriam Fernández de Castro Bolaño in black ink, with a red digital stamp below it that reads 'CONVOCATORIA 11/2023'.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintidós (2022), proferida al interior de la Acción de Tutela instaurada por el señor GUSTAVO ADOLFO CANTILLO PEÑA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES. Rad. 47.001.31.53.002.2022.00205.01., que se ha señalado el día veintiséis (26) de septiembre de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada